POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevá ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 12 de junio de 2018

Nota UOC N° 1060/2018

Señor
Abog. **SANTIAGO JURE DOMANICZKY,** Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en relación al llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 09/2018 por Subasta a la Baja Electrónica para la Adquisición de Camioneta Cabina Doble - ID N° 341449,** y conforme a lo dispuesto en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación.

Al respecto, la Tesorería del Programa 2.1.10 Direccion Contra Hechos Punibles Económicos y Financieros, administradora de dicho contrato, por Nota DCHPEF/NV/57/2018, solicitó se arbitre los medios necesarios a fin de proceder a la suscripción del contrato correspondiente por la imperiosa necesidad de contar con Patrulleras equipadas a fin de darle continuidad a la lucha contra el contrabando de productos frutihorticolas y para el trabajo interinstitucional entre la Policía Nacional, DEETAVE, SENAVE Y Ministerio del Interior

Por lo expuesto, solicito la excepción al plazo para la suscrición del Contrato, a fin de cubrir las necesidades de la Institución.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD
Jefa Interina - Departamento UOC

El Pyo. Independiente Nº 289 e/ Chile y Nuestra Sra. de la Asunción e-mail: uoc.policia@gmail.com
Tels.: 442 200 – 441 355 Int. 255